



Expediente: 5060/26

Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ SUAREZ BRITO HERNAN DARIO S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 28/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27330172032 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR

90000000000 - SUAREZ BRITO, Hernan Dario-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 5060/26



H108023190279

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ SUAREZ BRITO HERNAN DARIO s/ APREMIOS.- EXPTE. N° 5060/26.

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 26 de mayo de 2026.-

1) Se procede a agregar y tener presente el comprobante de pago: -Fecha: 19/05/2026 - 27330172032 MERCADO IÑIGUEZ JOHANNA ESTEFANIA -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - Nro Comp: 377196363 -Monto: 2500.

2) Ante lo solicitado y el estado del presente proceso judicial corresponde librar mandamiento de intimación de pago conforme lo ordenado en la providencia de fecha 07/04/2026 el que deberá dirigirse a Oficiales de Justicia de CAPITAL. Notificaciones digitales. LPA.-

Actuación firmada en fecha 27/05/2026

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.